

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 23 de marzo de 2020 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código ref. 26/2020 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 25 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-25 puntos):

- a) *Experiencia en PCR digital: 10 puntos*
- b) *Experiencia en realización de ELISAS y técnica Luminex: 5 puntos*
- c) *Experiencia en tecnología Ella - Simple Plex: 5 puntos*
- d) *Experiencia en gestión de biobancos o colecciones de muestras y gestión de laboratorio (pedidos, sistemas de calidad): 2,5 puntos*
- e) *Publicaciones en revistas científicas: 2,5 puntos*

Hasta las 08:00 horas del día 20 de marzo de 2020 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Alejandro Hernández Sevilla
- Ana Gómez Sánchez
- Ana María Rosero Ramírez
- Ana María Rubio Sanz
- Cristina Del Sol Rico
- Cristina Doncel Cabrera
- Esther Saavedra Navarro
- José Antonio Serrano Reina
- Judit González Marín
- Laura Gonzalo García
- Luis Miguel Diez
- María Velasco Sendra
- Marta González Leal
- Pablo Mateos Gonzalez
- Teresa Reyes Sánchez

A	Admisión	Méritos Curriculares						Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	1.e	Total		
Candidato/a									
Alejandro Hernández Sevilla						2,5	2,5		2,5
Ana Gómez Sánchez			5			2,5	7,5		7,5
Ana María Rosero Ramírez							0		0
Ana María Rubio Sanz							0		0
Cristina Del Sol Rico							0		0
Cristina Doncel Cabrera		5	5	2,5	1,5	1,5	15,5		15,5
Esther Saavedra Navarro							0		0
José Antonio Serrano Reina			5			2,5	7,5		7,5
Judit González Marín							0		0
Laura Gonzalo García							0		0
Luis Miguel Díez							0		0
María Velasco Sendra							0		0
Marta González Leal							0		0
Pablo Mateos Gonzalez			5		2,5		7,5		7,5
Teresa Reyes Sánchez							0		0
Veronica Martinez de la Pava							0		0

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación:

A: Admitido NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP No presentado.
No se realiza entrevista, ya que no poseen la tercera del baremo de méritos.

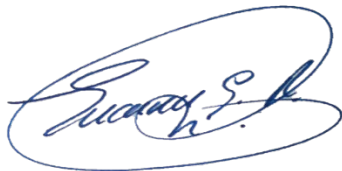
Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de D^a/D.: Cristina Doncel Cabrera



Fdo. Dr. Dr. Jesús F Bermejo-Martín



Fdo. Dr. Rogelio González Sarmiento



Fdo. D^a. Encarnación Gómez Ronco

